Municipalidad de Chillán Viejo | **Dirección de Salud Municipal**

Aprueba Adjudicación Licitación 3674-4-LE21

Suministro de Lentes Oftalmológicos

Decreto Nº 2684

Chillán Viejo, 05 MAY 2021

VISTOS:

Las facultades que confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida en todos sus textos modificatorios; Ley Nº 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y Decreto Nº 250 del Ministerio de Hacienda que aprueba el Reglamento de la Ley Nº 19.886, que regulan los procedimientos administrativos de contratación de suministro de bienes muebles y servicios necesarios para el funcionamiento de los Servicios Públicos y Municipios de todo el país.

CONSIDERANDO

Decreto Alcaldicio Nº 824 del 19/03/2019 que nombra al Administrador Municipal. Decreto Alcaldicio Nº 969 del 28/03/2019 que delega facultades y asigna funciones al Administrador Municipal.

Decreto N° 678 de fecha 02/02/2021, mediante el cual se nombra a la Jefatura(R) del Departamento de Salud Municipal de Chillán Viejo.

Decreto Nº 755 del 05/02/2021 que establece subrogancias automáticas en las unidades municipales.

La Disponibilidad Presupuestaria según decreto N° 3938 del 30/12/2020 el cual aprueba el Presupuesto de Ingresos y Gastos año 2021 del Departamento de Salud Municipal.

La necesidad de contar con el Suministro de Lentes Oftalmológicos para los usuarios de la Unidad de Atención Primaria Oftalmológica del Departamento de Salud de la Ilustre Municipalidad de Chillán Viejo.

Decreto Nº 1355 del 11/03/2021, que aprueba Bases y el llamado a licitación pública para Suministro de Lentes Oftalmológicos.

Informe de Evaluación de Ofertas a Licitación N° 3674-4-LE21, Suministro de Lentes Oftalmológicos.

Municipalidad
de Chillán Viejo **Dirección de Salud Municipal**

INFORME EVALUACION DE OFERTAS

LICITACION Nº 3674-4-LE21

Para la licitación Nº **3674-4-LE21 "Suministro Lentes Oftalmológicos"**, se recibieron los siguientes antecedentes:

1.- PRODUCTOS LICITADOS: Contrato de Suministro Lentes Oftalmológicos para los usuarios de la UAPO.

2.- OFERENTES:

Rut	dv	Razón Social	Estado Oferta
99.588.550	6	OPTICAS QUEZADA Y SILES LTDA.	Aceptada
76.475.883	8	PRISMA INVERSIONES SPA	Rechazada

Se rechaza la oferta de Prisma Inversiones Spa, ya que no cuenta con domicilio en Chillán o Chillán Viejo, según lo requerido en el punto N° 3, párrafo segundo de las Bases Técnicas y por no presentar Patente Comercial, según lo dispuesto en el punto N° 2.3.2 de las Bases Administrativas.

3.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Precio Cristal Tipo 1	30%
Precio Cristal Tipo 2	10%
Precio Armazón	20%
Garantía	10%
Plazo de Entrega	30%

4.- EVALUACION ECONOMICA: Se evalúan los siguientes ítems, a los cuales se les aplica la fórmula de cálculo: (Precio Mínimo Ofertado/Precio de la Oferta) x100.

Precio Cristal Tipo 1:

Proveedor	Precio Ofertado	Nota	Puntos
OPTICAS QUEZADA Y SILES LTDA.	$ 2.000	100	30

Precio Cristal Tipo 2

Proveedor	Precio Ofertado	Nota	Puntos
OPTICAS QUEZADA Y SILES LTDA.	$ 2.500	100	10

Precio Armazón

Proveedor	Precio Ofertado	Nota	Puntos
OPTICAS QUEZADA Y SILES LTDA.	$ 3.500	100	20

5.- EVALUACION TECNICA:

Garantía De acuerdo a lo indicado en Anexo N°4 se asignan 100 puntos a las garantías con período igual o superior a 12 meses, 50 puntos a las garantías con período inferior a 12 meses y superior o igual a 6 meses, Cero (0) puntos a ofertas con garantías con período inferior a 6 meses.

Proveedor	Garantía	Nota de Garantía
OPTICAS QUEZADA Y SILES LTDA.	12 meses	100

Plazo de Entrega De acuerdo a lo indicado en Anexo N°4 se asignan 100 puntos a las ofertas con plazo de entrega igual o inferior a 30 días, 50 puntos a las ofertas con plazo de entrega mayor a 30 días e inferior o igual a 45 días, Cero (0) puntos a ofertas con plazo de entrega superior a 45 días.

Proveedor	Plazo de Entrega de Lentes	Nota Plazo de Entrega
OPTICAS QUEZADA Y SILES LTDA.	30 días	100

6.-PROPOSICION: Teniendo presente la información proporcionada por el oferente en la licitación Nº 3674-4-LE21 "Suministro Lentes Oftalmológicos" se elaboró el siguiente Cuadro Comparativo.

Proveedor	Precio Cristal Tipo 1		Precio Cristal Tipo 2		Precio Armazón		Garantía		Plazo de Entrega		Total
	Nota	Puntos	Nota	Puntos	Nota	Puntos	Nota	Puntos	Nota	Puntos	
OPTICAS QUEZADA Y SILES LTDA.	100	30	100	10	100	20	100	10	100	30	100

De acuerdo a esto se propone adjudicar a Óptica Quezada y Siles Limitada por ser su oferta la que mejor se ajusta a los intereses de la Municipalidad.

PAULA ORTIZ SEPULVEDA
Encargada de Calidad
Cesfam Dra. Michelle Bachelet J.

CRISTIAN CASTRO SALAZAR
Encargado de Calidad
Cesfam Dr. Federico Puga Borne

ARTURO TRONCOSO VENEGAS
Encargado de Activo Fijo
Departamento de Salud Municipal

Chillán Viejo, Abril 07 del 2021

Municipalidad de Chillán Viejo | **Dirección de Salud Municipal**

Certificado del Secretario Municipal donde señala que en Sesión Ordinaria N° 12 del Martes 20 de abril del 2021, el Honorable Concejo Municipal aprobó por unanimidad de sus miembros el informe de evaluación de la Licitación 3674-4-LE21, para el Suministro de Lentes Oftalmológicos, acuerdo Nº 182.

DECRETO

1.- ADJUDICASE licitación 3674-4-LE21, a Opticas Quezada y Siles Limitada, Rut Nº 99.588.550-6, por ser su oferta la que mejor se ajusta a los intereses de la Ilustre Municipalidad de Chillán Viejo.

2.- INFORMESE, al proveedor a través del portal Mercado Público.

3.- IMPUTESE los gastos a la cuenta N° 215.24.01.999, los cuales se cancelarán a 30 días de ingresadas por oficina de parte las facturas que correspondan, previa recepción conforme de los servicios prestados.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN VIEJO SECRETARIO MUNICIPAL

HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN VIEJO ALCALDE (S)

DOMINGO PILLADO MELZER
ALCALDE (s)

DPM/HHH/OBS/ACV/abm

Distribución: Secretaría Municipal, Adquisiciones Salud.

MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN VIEJO VºBº CONTROL INTERNO

- 5 MAY 2021